Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 16 de MAYO de 2025 a las DIEZ HORAS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2. Exp: 2025/GAF_01/000767 Ampliación del plazo a los ayuntamientos con obras delegadas para acreditar la contratación o ejecución por administración de las inversiones incluidas en el Plan Provincial de Cooperación Bienal 2024-2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 13 de mayo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán